



**Liliana Pérez López**

**Dr. Agenor Abarca Espinoza**

**Resumen del artículo 123**

**Medicina del trabajo**

**Quinto semestre**

**Grupo "A"**

Comitán de Domínguez Chiapas a 04 de octubre de 2024.



## **Introducción**

El Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece los derechos laborales y sociales que garantizan un entorno de trabajo digno y equitativo, este artículo, que es fundamental en el marco legal del país, cubre una amplia gama de disposiciones que van desde la duración de la jornada laboral, hasta las condiciones de seguridad social y la resolución de conflictos entre empleados y empleadores, su propósito principal es asegurar que todos los trabajadores en México cuenten con un entorno laboral justo, con condiciones adecuadas que promuevan tanto el bienestar individual como el social, el Artículo 123 de la Constitución Mexicana es un pilar fundamental en la protección de los derechos laborales en el país, proporcionando un marco legal que garantiza condiciones justas y dignas para los trabajadores, este artículo tiene como objetivo asegurar que todas las personas puedan acceder a un trabajo digno, útil y remunerado de manera equitativa, al mismo tiempo que promueve un equilibrio entre los derechos de los trabajadores y las obligaciones de los empleadores, desde la jornada laboral y los descansos hasta el salario mínimo y las prestaciones sociales, el Artículo 123 cubre una amplia gama de temas esenciales para la vida laboral de los mexicanos, una de las principales preocupaciones del artículo es la regulación de la jornada laboral, estableciendo límites claros para el trabajo diurno y nocturno, así como protecciones específicas para menores de edad y mujeres embarazadas. Además, el derecho al descanso y a las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo se abordan como elementos clave para garantizar el bienestar de los empleados, el artículo también contempla aspectos relacionados con la justicia salarial, como la igualdad de salarios por trabajos equivalentes, sin distinción de sexo o nacionalidad, y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas, asimismo, establece un sistema para la fijación de los salarios mínimos, a través de una comisión tripartita que incluye a representantes del gobierno, empleadores y trabajadores, por otro lado, el Artículo 123 reconoce el derecho de los trabajadores a formar sindicatos y a participar en huelgas, siempre y cuando estas acciones estén orientadas a la mejora de las condiciones laborales y se realicen de acuerdo con la ley, la resolución de conflictos laborales se lleva a cabo mediante tribunales laborales y procedimientos de conciliación que garantizan la imparcialidad y el respeto por los derechos de ambas partes, otro aspecto relevante es la obligación de los empleadores de garantizar la seguridad social para los trabajadores, incluyendo seguros de invalidez, enfermedades, vejez, y otras contingencias, además, se fomenta la construcción de viviendas para los trabajadores a través de sociedades cooperativas y fondos nacionales, a lo largo de este ensayo, exploraremos en detalle los principales aspectos que aborda el Artículo 123, tales como los derechos laborales, las condiciones de trabajo, la seguridad social y la resolución de conflictos, para comprender la importancia de este marco legal en la vida de los trabajadores mexicanos.

## **Desarrollo**

Uno de los primeros puntos importantes que cubre el Artículo 123 es la duración de la jornada laboral, la ley establece un límite de ocho horas diarias para el trabajo diurno y siete horas para el trabajo nocturno, lo que busca evitar la sobreexplotación de los trabajadores, esta medida es crucial para equilibrar la vida laboral y personal de los empleados, además de proteger su salud física y mental, en el caso de los jóvenes, la ley es aún más estricta, prohibiendo el trabajo nocturno para

menores de dieciséis años y limitando su jornada laboral a seis horas diarias, estas disposiciones reflejan un compromiso con la protección de los trabajadores más vulnerables, como los menores de edad, el descanso es otro derecho fundamental para los trabajadores, quienes tienen derecho a un día libre por cada seis días trabajados, además, las mujeres embarazadas gozan de una protección especial, no solo se les prohíbe realizar trabajos peligrosos o insalubres, sino que también tienen derecho a un periodo de descanso de seis semanas antes y seis semanas después del parto, con el pago íntegro de su salario, estas disposiciones no solo reconocen el valor de la maternidad, sino que también aseguran que las trabajadoras no sean discriminadas ni expuestas a riesgos innecesarios durante el embarazo. Otro tema fundamental es el de los salarios mínimos, los cuales deben ser suficientes para cubrir las necesidades básicas de una familia, el hecho de que existan salarios mínimos generales y profesionales, ajustados por una Comisión Nacional, garantiza que se reconozca la diferencia entre los distintos tipos de trabajos y sectores económicos, además, el salario mínimo no puede ser embargado ni descontado por deudas, lo que protege a los trabajadores de caer en situaciones económicas insostenibles, el principio de igualdad salarial también es central en el Artículo 123, ya que establece que por trabajo igual, debe haber salario igual, sin importar el sexo o la nacionalidad, esta disposición es especialmente importante en la lucha contra la discriminación laboral y promueve la equidad de género en el ámbito laboral, asimismo, el derecho de los trabajadores a participar en las utilidades de las empresas garantiza que se beneficien del éxito económico de las mismas, aunque sin tener poder de decisión sobre la dirección empresarial. En cuanto a las condiciones de trabajo, el artículo estipula que el salario debe pagarse en moneda de curso legal y no puede sustituirse por mercancías o vales, además, las horas extras deben ser remuneradas al doble del salario habitual, con límites en su cantidad para evitar el agotamiento del trabajador, asimismo, se promueve el acceso a una vivienda digna a través de un fondo nacional que permite a los empleados obtener créditos para la compra o mejora de sus hogares, esto no solo mejora la calidad de vida de los trabajadores, sino que también contribuye a un entorno laboral más saludable y productivo. El Artículo 123 también pone un gran énfasis en la seguridad social, las disposiciones en esta área cubren accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y no profesionales, jubilación, invalidez y muerte. También se reconoce el derecho de los familiares de los trabajadores a recibir asistencia médica y medicamentos, en cuanto a las mujeres trabajadoras, se garantiza su derecho a la lactancia y a recibir la atención médica necesaria antes y después del parto, lo que subraya la importancia de proteger la salud de las madres trabajadoras y de sus hijos. En términos de resolución de conflictos laborales, el artículo establece que cualquier disputa, ya sea individual o colectiva, debe ser resuelta por el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, esto asegura que las diferencias entre trabajadores y empleadores sean tratadas de manera justa y equitativa, lo que promueve un ambiente laboral más armónico, además, el artículo reconoce el derecho de los trabajadores a asociarse y hacer huelga, siempre y cuando se cumplan los requisitos legales, como la notificación previa a los tribunales en casos de servicios públicos. Finalmente, el artículo aborda la importancia de la capacitación laboral, las empresas tienen la obligación de proporcionar entrenamiento a sus trabajadores para mejorar sus habilidades y garantizar que estén bien preparados para realizar sus tareas, esta disposición no solo mejora la productividad, sino que también fomenta el desarrollo profesional de los empleados, creando una relación de beneficio mutuo entre empleadores y trabajadores.

## Conclusión

El Artículo 123 de la Constitución Mexicana establece los derechos laborales fundamentales para proteger a los trabajadores y garantizar condiciones dignas de empleo. Regula la jornada laboral, fijando un máximo de 8 horas al día y 7 para el trabajo nocturno, con restricciones para menores de 16 años, también prohíbe que los adolescentes realicen trabajos peligrosos o insalubres, el descanso laboral es un derecho asegurado, con un día de descanso por cada seis días trabajados, además, las mujeres embarazadas tienen derechos especiales, como descanso de seis semanas antes y después del parto con salario completo, y tiempo para la lactancia, el artículo regula los salarios mínimos, que deben ser suficientes para cubrir las necesidades básicas de los trabajadores y sus familias, se distingue entre salarios generales y profesionales, y una Comisión Nacional fija estos salarios, además, garantiza la igualdad salarial entre hombres y mujeres por trabajo igual, y prohíbe que el salario mínimo sea embargado o usado para deudas, los trabajadores también tienen derecho a participar en las utilidades de las empresas, recibiendo una parte proporcional de las ganancias. Las horas extra deben ser pagadas al doble y están limitadas en número, el artículo obliga a las empresas a contribuir a un fondo para que los trabajadores accedan a vivienda digna, las disposiciones del artículo también establecen obligaciones para la seguridad y la salud laboral, obligando a los patrones a prevenir accidentes y enfermedades en el lugar de trabajo, además, los trabajadores y patrones tienen derecho a formar sindicatos y participar en huelgas para defender sus intereses, siguiendo procedimientos legales, el artículo incluye mecanismos de conciliación y arbitraje para resolver conflictos laborales y asegura que los trabajadores del sector público disfruten de los mismos derechos que los del sector privado, las leyes laborales son aplicadas por autoridades federales y estatales, según la industria, con tribunales especializados para resolver disputas, el Artículo 123 de la Constitución Mexicana es una herramienta clave para garantizar los derechos laborales y sociales en México, su enfoque integral cubre aspectos esenciales como la duración de la jornada laboral, los salarios mínimos, la seguridad social, la igualdad de género y la resolución de conflictos, al establecer un marco legal que protege tanto a los trabajadores como a sus familias, el artículo no solo promueve un ambiente laboral más justo y equitativo, sino que también contribuye al desarrollo económico y social del país, en última instancia, el Artículo 123 refuerza el compromiso del Estado mexicano con la dignidad, el respeto y la justicia en el trabajo, asegurando que todos los empleados, sin importar su sector o condición, tengan acceso a un entorno laboral seguro, saludable y justo.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** (1917). Artículo 123. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, con sus reformas y adiciones. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf> (consultado el 1 de octubre de 2024).